

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALTSASU/ALSASUA DE 2 DE AGOSTO DE 2007**

***Asistentes.-***

D. Unai Hualde Iglesias  
D. Jon Joseba Agirre Martínez  
D.<sup>a</sup>. María Carmen Otaegui Sáez de Maturana  
D. Iñaki Miguel Martiarena  
D. Raúl Barrena González  
D.<sup>a</sup> Arantza Bengoetxea Intxausti  
D. Juan José Goikoetxea San Román  
D.<sup>a</sup> María Josefa Notario Grados  
D. Mariano García Garrancho  
D.<sup>a</sup> María Antonia Román Casasola  
D. Francisco Javier Cerdán Calvo  
D. Arturo Carreño Parras

***Secretario.-***

D. Isaac Valencia Alzueta

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día dos de agosto de dos mil siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Ha excusado su inasistencia, por causa justificada que le impide estar presente, D. Juan Miguel Pérez Hurtado.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se trata del Acta de la sesión extraordinaria de 23 de julio de 2007. Se aprueba.

**2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2007 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO).**

**IMPORTE DE GASTOS A MODIFICAR**

CRÉDITO EXTRAORDINARIO ..... 144.134,53 €

**PROCEDENCIA DE LOS FONDOS**

- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (30%) ..... 43.240,36 €  
- SUBVENCIÓN GOBIERNO NAVARRA (70%) ..... 100.894,17 €

Sometida la modificación a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes,

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 1/2007, crédito extraordinario, del Presupuesto para el ejercicio de 2007.

2.º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

**3.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2007 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO).**

**IMPORTE DE GASTOS A MODIFICAR:**

SUPLEMENTO DE CRÉDITO ..... 12,10 €

**PROCEDENCIA DE LOS FONDOS:**

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES ..... 12,10 €

Sometida la modificación a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes

**ACUERDA:**

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 2/2007, suplemento de crédito, del Presupuesto para el ejercicio de 2007.

2.º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

**4.- APROBACIÓN DEL INFORME AL RECURSO DE ALZADA ANTE EL TAN Nº 97-0467, INTERPUESTO POR ADANIA PATRIMONIO, S.L. SOBRE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍA.**

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes

**ACUERDA:**

1.º Aprobar el informe emitido por el Sr. Secretario en el recurso de alzada nº 97-0467.

2.º Remitir al Tribunal Administrativo de Navarra copia diligenciada y foliada del expediente.

3.º Notificar el acuerdo a los interesados.

#### **5.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECTORA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad rectificar el acuerdo del Pleno anterior de designación de los miembros de cada formación política en la Comisión de Educación, de tal forma que la Junta Rectora estaría constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: el Alcalde.
- Representantes de los grupos:
  - Arturo Carreño (IU).
  - Antonia Román (UPN).
  - Arantza Bengoetxea (ANV).
  - M<sup>a</sup> Josefa Notario (PSOE).
  - Iñaki Miguel (NA-BAI).

#### **6.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ALSASUA EN LA UC 6 "TEJERÍA"**

Sometido el tema a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente la Modificación de las determinaciones de ordenación urbanística pormenorizadas.

2.º Abrir un período de información pública de un mes mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de Navarra, exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación, al menos, en los diarios editados en Navarra.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a los interesados, a los efectos oportunos.

#### **7.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 5 "LEZALDE" DEL PLAN MUNICIPAL DE ALSASUA.**

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con 9 votos a favor (Hualde, Agirre, Otaegui, Miguel, Barrena, Bengoetxea, Goikoetxea, Notario y García) y 3 abstenciones (Román, Cerdán y Carreño),

ACUERDA:

1.º Aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector 5 “Lezalde” del Plan Municipal de Altsasu/Alsasua.

2.º Desestimar las alegaciones presentadas en el período de exposición pública, en los términos del informe emitido por el equipo redactor, del que se adjunta copia.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra del presente acuerdo y de las normas urbanísticas contenidas en la modificación, así como notificarlo individualmente a todos los interesados, titulares registrales y catastrales de las fincas.

4.º Dar traslado del mismo al Área de Urbanismo, así como remitir un ejemplar de la modificación al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

#### **8.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 3 “SANTO CRISTO DE OTADIA” DEL PLAN MUNICIPAL DE ALSASUA.**

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con 9 votos a favor (Hualde, Agirre, Otaegui, Miguel, Notario, García, Román, Cerdán y Carreño) y 3 abstenciones (Barrena, Bengoetxea y Goikoetxea),

ACUERDA:

1.º Aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector 3 “Santo Cristo de Otadia” del Plan Municipal de Altsasu/Alsasua.

2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra del presente acuerdo y de las normas urbanísticas contenidas en la modificación, así como notificarlo individualmente a todos los interesados, titulares registrales y catastrales de las fincas.

3.º Dar traslado del mismo al Área de Urbanismo, así como remitir un ejemplar de la modificación al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

**9.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ALSASUA REFERENTE A LAS UNIDADES ASISTEMÁTICAS.**

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con 10 votos a favor (Hualde, Agirre, Otaegui, Miguel, Barrena, Bengoetxea, Goikoetxea, Notario, García y Carreño) y 2 en contra (Román y Cerdán),

**ACUERDA:**

1.º Aprobar definitivamente la modificación de las determinaciones de ordenación pormenorizadas del Plan Municipal referente a las unidades asistemáticas.

2.º Desestimar las alegaciones presentadas en el período de exposición pública, en los términos del Dictamen de la Comisión de Urbanismo y el informe del arquitecto municipal, del que se adjunta copia.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra del presente acuerdo y de las normas urbanísticas contenidas en la modificación, así como notificarlo individualmente a todos los interesados.

4.º Dar traslado del mismo al Área de Urbanismo, así como remitir un ejemplar de la modificación al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.